

Acuerdo, confiriendo un grado militar.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Único. Confiérese el grado de Capitan de las milicias de República, al señor don Juan César, de Granada.

Estiéndase el despacho de lei; i comuníquese -Managua, de noviembre 4 de 1869 – Chamorro.

-----*-----